

APENDICE DEL REGLAMENTO INDIVIDUAL DE TENIS DE LA FEDERACION ARAGONESA DE TENIS

Se aplicará el REGLAMENTO DE LA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TENIS, con las siguientes adaptaciones y normas de la FEDERACION ARAGONESA DE TENIS:

1. Las bases de las competiciones se enviarán 15 días antes del cierre de la inscripción, 5 días antes deben de haberse mandado al Comité de Competición, para su aprobación.
2. En las bases de la Competición:
 - Deberá figurar el día y hora de celebración del sorteo. Al mismo, tendrán que asistir dos jugadores/as (uno/a del club donde se celebre la competición y otro jugador/a de diferente club), los cuales deberán firmar el cuadro.
 - En competiciones de categorías juveniles (desde benjamín hasta júnior), podrá estar presente alguno de los padres en representación del jugador/a.
 - En dichas bases habrá que dejar muy claro las fechas de celebración de las diferentes fases y respetarlas. Deberán de figurar tanto las fechas de inicio, como las de finalización.
 - Asimismo, habrá una persona responsable de la organización y del buen funcionamiento del torneo. Esta persona tendrá que ser el Juez Arbitro del torneo o un Adjunto del mismo, cuyo nombre salga reflejado en las citadas bases del torneo. **La presencia de una de estas personas siempre que haya partidos a disputar, deberá de ser obligatoria.**
3. Todos los sorteos de los Campeonatos de Aragón y clasificatorios para los Campeonatos de España se harán en la Federación.
4. Para la realización de los cuadros, se deberá utilizar la clasificación que esté en vigor a fecha de cierre de inscripción, no a fecha del sorteo.
5. A) En todas las competiciones que haya posibilidad, se realizarán tres fases:
 - 1ª Fase Final con 16 jugadores/as (10 directos/as + 4 de la fase Previa + 2 w.c.) o
24 jugadores/as (17 directos/as + 4 de la fase Pre-previa + 3 w.c.)
 - 2ª Fase Previa con 16 jugadores/as (10 directos/as + 4 de la fase Pre-previa + 2 w.c.) o
24 jugadores/as (17 directos/as + 4 de la fase Pre-previa + 3 w.c.) o
32 jugadores/as (24 directos/as + 4 de la fase Pre-previa + 4 w.c.)
 - 3ª Fase Pre-previa abierta, evitando los cuadros de 64.

La primera fase que se disputará será la Pre-previa y se intentará jugar el jueves, viernes, sábado y domingo de la primera semana de competición.

La segunda fase será la fase Previa y se intentará jugar el jueves, viernes, sábado y domingo de la semana siguiente.

La tercera fase será la fase Final y se intentará jugar el jueves, viernes, sábado y domingo de la semana siguiente.

Habrá que especificar en las bases del torneo, que el Juez Arbitro del mismo, tendrá la potestad de poder poner partidos a lo largo de toda la semana en cada una de las fases a disputar.

B) De igual manera se podrán organizar competiciones por categorías (oro, plata, bronce):

Oro: para el número de jugadores/as que se haya decidido 16 o 24 mejor clasificados/as

Plata: para los siguientes 16 o 24 jugadores/as mejor clasificados/as

Bronce: para el resto de jugadores/as

Se deja a elección de cada club el formato de competición, sea por fases o por categorías según su conveniencia.

En cualquier caso, para el Master Aragonés, sólo contabilizarán la fase final y la categoría oro.

6. Manuel Alonso y Babolat Cup

El formato con el que se jugará el Manuel Alonso será:

-16 jugadores/as en fase final (12 directos + 4 de la fase Previa)

-16 jugadores/as en fase previa

Los jugadores/as participantes en la citada competición, se estipularán en base al número de licencias que tenga cada club.

En la Babolat Cup, la inscripción, se podrá limitar o dejar abierta, a criterio del Club organizador.

7. Todas las categorías de las competiciones individuales, se jugarán al mejor de tres sets, salvo en categorías Benjamín y **Veteranos +50 y superiores**, que se disputará un supertiebreak (a llegar a 10 puntos) en vez de tercer set.

En la categoría Benjamín se jugará con pelota de baja presión (punto verde o 0,75)

8. A) En las competiciones con prueba de dobles se seguirá el mismo formato de las tres fases:

1ª Fase Final con 8 parejas (5 directas + 2 de la fase Previa + 1 w.c.) o

12 parejas (9 directas + 2 de la fase Pre-previa + 1 w.c.)

2ª Fase Previa con 8 parejas (5 directas + 2 de la fase Pre-previa + 1 w.c.) o

12 parejas (9 directas + 2 de la fase Pre-previa + 1 w.c.) o

16 parejas (10 directas + 4 de la fase Pre-previa + 2 w.c.)

3ª Fase Pre-previa con el resto de jugadores/as.

B) También se podrá optar por el de las tres categorías (oro, plata y bronce).

Se jugará como máximo, en un fin de semana cada fase o categoría.

En todas las Competiciones de Aragón, en la prueba de dobles se disputará un supertiebreak (a llegar a 10 puntos) en vez de tercer set, y se jugarán con punto de oro (excepto en Veteranos).

9. Todos los partidos de una Competición deben de disputarse obligatoriamente, en las instalaciones del club organizador.

10. Las fases previa y preprevia deben de terminarse.

11. Todos los jugadores/as están obligados a abonar la cuota de la competición en el momento de la inscripción.

La cuota de inscripción para el año 2017 en competiciones juveniles se queda de la siguiente manera:

- Competiciones con una sola prueba (fase individual) ñ ñ ñ ñ ñ ñ14 euros
- Competiciones con dos pruebas (fase individual y consolación o doble) ñ . ñ ...15 euros
- Competiciones con tres pruebas (fase individual, consolación y doble) ñ ñ ñ 16 euros

Y para los Campeonatos de Aragón Individuales Absoluto y de 3ª Categoría ñ 19 euros

12. En todas aquellas competiciones que hayan más de una categoría, un jugador/a, sólo podrá jugar en una de ellas.

13. El orden de juego será programado y enviado con una antelación mínima de 48 horas. En el mismo debe de figurar el nombre y dos apellidos del jugador/a.

Se recomienda programar los partidos cada hora y media, o como mínimo con 75 minutos de diferencia entre un partido y el siguiente.

14. Sólo podrán jugar la consolación, los perdedores en su primer partido jugado y que no vengan de la fase anterior.

En las consolaciones, se jugará supertiebreak (a 10 puntos) en lugar de tercer set. Se jugarán en una o máximo dos jornadas de fin de semana.

15. Cuando se aplique el W.O.:

- a) Podrán inscribirse en la consolación todos los jugadores/as que hayan perdido en el primer partido, incluso los que hayan perdido el primer partido por W.O. debidamente justificado.
- b) En referencia a las sanciones por W.O., nos remitimos al reglamento de la Real Federación Española de Tenis.

16. Se arbitrarán las semifinales y finales de la fase final en todos los Campeonatos de Aragón de todas las categorías, y en las competiciones absolutas. En el resto de competiciones juveniles, se arbitrarán las finales de la fase final.

17. Es obligatorio mandar los cuadros de todas las pruebas una semana después de finalizar la competición como máximo, incluyendo un informe con las incidencias de la competición si las hubiere.

18. Prioridad de las competiciones:

1º. LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA INDIVIDUALES Y POR EQUIPOS SOBRE EL RESTO DE COMPETICIONES

2º. LOS CAMPEONATOS DE ARAGON INDIVIDUALES SOBRE CUALQUIER OTRA COMPETICION, A EXCEPCION DE LOS CITADOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA

3º. LAS COMPETICIONES REGIONALES INDIVIDUALES SOBRE LAS COMPETICIONES NACIONALES O INTERNACIONALES

4º. EN LAS COMPETICIONES REGIONALES SE DARA PRIORIDAD A LAS COMPETICIONES POR EQUIPOS SOBRE LAS INDIVIDUALES, SOLO CUANDO SEA LA CATEGORIA DEL JUGADOR/A

5º. UN JUGADOR/A QUE JUEGUE EN DOS COMPETICIONES DE CATEGORIAS DIFERENTES, TENDRÁ PRIORIDAD LA DE SU CATEGORIA, SALVO QUE LA COMPETICION DE CATEGORIA SUPERIOR ESTE EN SEMIFINALES O FINAL

19. Se jugará un Master (de 8 jugadores/as), de cada una de las categorías, en base a los puntos conseguidos en cada una de las competiciones pertenecientes al Circuito.

Los puntos se obtendrán con el siguiente criterio:

CAMPEON	12 PUNTOS
SUBCAMPEON	9 PUNTOS
SEMIFINALISTA	6 PUNTOS
CUARTOFINALISTA	3 PUNTOS
OCTAVOFINALISTA	1 PUNTO

NOTA: En las competiciones pertenecientes al Circuito %Gran Prix+Absoluto, se seguirá otro criterio adjuntado aparte.

20. La normativa deportiva de participación de jugadores/as de tenis en los Campeonatos de Aragón clasificatorios para los Campeonatos de España es la siguiente:

Se deberá cumplir al menos una de estas dos condiciones:

- 2 años consecutivos de licencia aragonesa y haber disputado 3 torneos individuales del calendario de la Federación Aragonesa de Tenis en el año anterior al de la celebración del Campeonato.
- Licencia aragonesa y estar empadronado/a el año de celebración del Campeonato.

Para jugadores/as de nacionalidad no española, se seguirá la normativa que a tal efecto tiene la Real Federación Española de Tenis.

El Comité de Competición aun cuando se cumplan las razones objetivas anteriores, podrá no autorizar la participación si se intuye que pudiera ser constitutivo de un fraude de ley o abuso de derecho, para la obtención de objetivos puntuales al margen de un desarrollo normal de la competición.

CIRCUITO Í GRAN PRIXÍ DE LA F.A.T.

PUNTUACIONES

CATEGORIA Í CÍ

CON PREMIOS DE 0 A 600 " EN MASCULINO

CON PREMIOS DE 0 A 450 " EN FEMENINO

OCTAVOFINALISTAS	1PUNTO
CUARTOFINALISTAS	3 PUNTOS
SIMIFINALISTAS	6 PUNTOS
SUBCAMPEÓN	9 PUNTOS
CAMPEON	12 PUNTOS

CATEGORIA Í BÍ

CON PREMIOS DE MAS DE 600 " A 1500 " EN MASCULINO

CON PREMIOS DE MAS DE 450 " A 1200 " EN FEMENINO

OCTAVOFINALISTAS	1PUNTO
CUARTOFINALISTAS	4 PUNTOS
SIMIFINALISTAS	8 PUNTOS
SUBCAMPEÓN	12 PUNTOS
CAMPEON	16 PUNTOS

CATEGORIA Í AÍ

CON PREMIOS SUPERIORES A 1500 " EN MASCULINO

CON PREMIOS SUPERIORES A 1200 " EN FEMENINO

DIECISEISAVOFIANLISTAS	1PUNTO
OCTAVOFINALISTAS	3 PUNTOS
CUARTOFINALISTAS	6 PUNTOS
SEMIFINALISTAS	10 PUNTOS
SUBCAMPEÓN	15 PUNTOS
CAMPEON	20 PUNTOS

NOTA: EL CAMPEONATO DE ARAGON ABSOLUTO, TENDRA LA PUNTUACIÓN DE LA CATEGORIA %A+.